

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
CATEDRA DE TEORÍA GENERAL DE TÍTULOS VALORES
XIV-3001.

PROGRAMA

FEBRERO 1996

Prof. Alcides Mora Díaz

I. UBICACIÓN DEL CURSO Y SISTEMA DE ENSEÑANZA

El curso de Teoría General de Títulos Valores se ubica en el sexto ciclo de la carrera de Administración de Negocios y tiene como requisito el curso de Principios Generales de Derecho. Se imparte en un tiempo lectivo de tres horas, un día a la semana. El sistema de enseñanza y aprendizaje, está basada en la clase magistral, combinada con la práctica como son la confección por parte de los estudiantes de los respectivos títulos, documentos cambiarios, crediticios y la resolución de casos prácticos basados en la jurisprudencia, para lo cual se usará en la medida de lo posible los recursos tecnológicos disponibles, previa lectura de temas seleccionados, complementado con la asistencia a las mesas redondas sobre la materia relacionada con títulos valores, con énfasis en temas actuales. Podrá el estudiante, como opción, realizar un trabajo de investigación sobre alguno de los contenidos del curso y su respectiva exposición.

II. OBJETIVOS GENERALES DEL CURSO

A) Comprender el fundamento jurídico de los Títulos Valores y otros documentos similares. Su función dentro del contexto de ordenamiento jurídico, su evolución, estructura, configuración, leyes que lo rigen su utilización y tráfico.

B) Con el conocimiento de lo anterior, se pretende que los futuros profesionales en la Administración de empresas, en el desempeño de sus cargos y en sus respectivos énfasis, actuando como gerentes, ejecutivos, administradores y asesores comerciales, puedan tomar las mejores decisiones, basados en los criterios de ética y moralidad y principios de justicia y legalidad en sus actuaciones por cuanto por medio de los títulos valores y otros documentos se acreditan grandes capitales y se movilizan o circulan con gran fluidez dineros para toda clase de negociaciones respaldadas en estos documentos por lo que el conocimiento adecuado de los mismos constituye para los futuros graduados herramienta indispensable para enfrentar en debida forma el constante cambio que experimentan las relaciones mercantiles.

III. CONTENIDO

TESIS I

Contratos Civiles y Mercantiles: Concepto. Aspectos generales. Sus elementos esenciales. Compra-venta mercantil. Casos.

TESIS II

Títulos Valores: Concepto según el Código y la Doctrina. Sus características: Formalidad, Incorporación, abstracción, autonomía, literalidad, legitimación, incondicionalidad, solidaridad, circulación y ejecutividad.

TESIS III

Disposiciones Generales sobre Títulos Valores y otros Documentos: Códigos de Comercio, Civil, Penal, de Procedimientos Civiles y otras leyes conexas.

Tesis IV

Otros Temas de los Títulos: Prescripción, Intereses, Fianza-Aval, Colateralidad.

Tesis V

Clasificación de los Títulos: Nominativos

tesis VI

El Pagaré: Concepto. Características. Estudio de los casos. Jurisprudencia.

Tesis VII

La Cuenta Corriente Bancaria: El Cheque, concepto, características, proceso civil. Libramiento de cheques sin Fondos, configuración, casos, Estafa, mediante cheque, configuración, trámite, casos.

Tesis VIII

Letra de Cambio: Concepto, características, funcionamiento, jurisprudencia, casos.

Tesis IX

La Carta de Crédito: Su fundamento, regulación y trámite.

Tesis X

El Certificado Prendario: Definición. Su constitución, funcionamiento. Casos.

Tesis XI

Las Acciones: Concepto, clasificación, características, funcionamiento.

Tesis XII

La Factura: Definición, disposiciones generales, jurisprudencia, casos.

Tesis XIII

Hipoteca Común y Cédula Hipotecaria: Concepto, constitución, su función, Registro Público.

Tesis XIV

La Tarjeta de Crédito: Concepto, fundamento jurídico, clasificación, casos.

Tesis XV

Ley Reguladora del Mercado de Valores: Aspectos generales, su reglamentación básica. Títulos que contiene.

Tesis XVI

Las Bolsas de Comercio: Su fundamento legal, operaciones con títulos.

Usos y Reglas Uniformes relativas a los Créditos Documentarios: Criterios de la publicación número 500 de la Cámara de Comercio Internacional.

IV. EVALUACIÓN

Se celebrarán dos exámenes parciales que evaluarán los conceptos aprendidos y la capacidad de análisis crítico a los problemas planteados, tanto teóricos como prácticos. Cada parcial tendrá un valor de un 25% de la nota de aprovechamiento y un porcentaje de un 10% de aprovechamiento, para llamadas orales y participación en clase. En consecuencia el examen final se cuantificará en un 40%, comprensivo de los casos analizados con énfasis en la materia no evaluada. El estudiante puede sustituir el segundo parcial por un trabajo de investigación. Aquellos estudiantes que obtuvieron una nota de aprovechamiento de 9.0 a más se eximen del examen final.

V. BIBLIOGRAFÍA

- 1- Código de Comercio. (preferiblemente la última edición)
- 2- Código Civil, Código de Procedimientos Civiles, Código Penal.
- 3- Ley Reguladora del Mercado de Valores.
- 4- Publicación N° 500 de la Cámara de Comercio Internacional.
- 5- Revista Iustitia N° 7, "La denominación Letra de Cambio", Manavella.
- 6- Revista Judicial N° 6, página 63, "Evolución histórica y Función Económica de la Letra de Cambio"; Certad, Gastón.
- 7- Revista Iustitia N° 63, página 6, "Comentario a la Reforma Operada por la Ley Reguladora del Mercado de Valores"; Certad, Gastón.

- 8- Revista de Ciencias Jurídicas N° 45, página 21, "Las Cédulas o Cupones de los Títulos Valores"; Certad, Gastón.
- 9- Revista Judicial N° 42, "Algunos Aspectos Jurídicos de la Negociabilidad de Valores en Bolsa"; Certad, Gastón.
- 10- Revista Judicial N° 30, página 27, "Apuntes en tema de Títulos Accionarios", Gastón Certad.
- 11- Revista Iustitia N° 57, "La Libertad de Emisión en materia de Títulos Valores"; Cappella, Gino.
- 12- Revista Judicial N° 53, página 21, "Apuntes del Concepto Tipológico de Título Valor"; Torrealba, Octavio.
- 13- Revista Iustitia N° 45, página 8, "Notas sobre la Cesión de Créditos"; Paris, Hernando.

Al inicio del curso, se darán otros temas de contenidos actuales y últimos pronunciamientos especialmente relevantes, como las publicaciones de la Revista Jurisprudencia Constitucional, editada por la Corte Suprema de Justicia a cargo de la Licenciada Cecilia Sánchez Romero y la Revista de Ciencias Penales, publicada por la Asociación de Ciencias Penales de Costa Rica. En lo procedente, se utilizará el Correo electrónico que tiene la Universidad por el servicio denominado Bitnet e Internet para obtener las últimas y más relevantes pronunciamientos de las Salas de la Corte, así como las leyes en general.

CRONOGRAMA

FECHAS DE EXAMENES Y EXPOSICIONES :

PRIMER PARCIAL: (9 de mayo, 97)

SEGUNDO PARCIAL O ENTREGA DE TRABAJOS: (6 de junio, 97)

Examen Final: (28 de junio, 97)

Exposiciones de grupos: De mayo a junio, máximo tres grupos por clase y máximo 20 mts. por grupo.

